

Expediente: 45/23
Carátula: CAMPILLO MARIA SOFIA C/ YAMPA MARIA DEL VALLE S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 24/10/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - YAMPA, MARIA DEL VALLE-DEMANDADO
20118284845 - CAMPILLO, MARIA SOFIA-ACTOR
30716271648830 - DEFENSORIA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA I° NOM., -DEFENSOR DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 45/23



H20442442144

JUICIO: CAMPILLO MARIA SOFIA c/ YAMPA MARIA DEL VALLE s/ DESALOJO EXPTE. 45/23

CONCEPCION, 23 de octubre de 2023

Téngase presente. De lo manifestado por la parte actora, dese traslado al Sr. Defensor de la Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida de la I° Nom. del Centro Judicial de Concepción. Se hace constar que el escrito se encuentra agregado al expediente digital para su consulta (art. 187 N.C.P.C. y C.).-

JPV.-

Actuación firmada en fecha 23/10/2023

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.